



Todas las misas que se celebren mañana 22, de ocho a doce, en la Capilla del Pilar de la Iglesia de San Andrés, y el funeral a las once menos cuarto, serán aplicados en sufragio del alma

DEL SEÑOR

Don Ramón Pedroso Jarque

CONTRATISTA DE OBRAS

QUE FALLECIÓ EN TERUEL EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1921

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Malcas, hijos don Ricardo y doña Ascensión, hijo político don Mariano Huesa, hermana doña María, nietos, hermanos políticos, primos y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cualquier acto piadoso que se practique en sufragio del alma del finado.

El Crédito Agrícola

Con motivo de la reunión de la Junta del Crédito Agrícola, se ha publicado un interesante folleto, encaminado principalmente a la vulgarización y propaganda de los principios elementales del crédito, inspirado en un recto criterio de justicia y en el sentido de una inmediata y práctica realización de las aspiraciones nacionales.

El folleto, que merece ser leído con detenimiento, preconiza, para la eficaz implantación de la obra del Crédito Agrícola y para asegurar su éxito, la necesidad de realizar una amplia reforma legislativa, unificando la legislación social y modificando las leyes jurídicas y fiscales en el sentido de facilitar y abaratar las inscripciones y transmisiones de la pequeña propiedad y de reducir los tributos.

Se hace en el folleto amplio juicio de la meritoria labor de la Delegación Regia de Pósitos, que ha logrado liquidar más de 2.000 establecimientos, de los tres mil quinientos y pico con que cuenta, regularizando y mejorando el funcionamiento y la administración de todos.

En una amplia concepción del Crédito Agrícola, como poderoso elemento para acometer la magna obra de la transformación de la Agricultura nacional, poniendo en explotación los terrenos incultos y baldíos, impónese la necesidad de la creación de un Banco Central de Crédito Agrícola, con el auxilio y control del Estado.

La eficacia de este Banco sería escasa, y aun casi nula, para la obra del pequeño crédito, por la gran dificultad de llevar sus préstamos a los pueblos y lugares apartados y a precio económico. Y esta labor de auxilio a los agricultores pobres es la obra que principalmente y con mayor urgencia se debe realizar. La máxima eficacia en la propagación del crédito rural corresponde a los organismos de carácter local, cuales son los Pósitos, los Sindicatos y las Cajas rurales, y a los que se debe proteger conservando su carácter.

Según se sostiene en el folleto, el Estado debe ejercer una acción permanente de difusión, de vigilancia y de protección del crédito agrícola, por medio de un organismo central, de carácter oficial, dependiente del Gobierno, que pudiera ser un Instituto Central de Crédito, creado sobre la base de la Delegación Regia de Pósitos, la Junta Central de Colonización y Repoblación interior y la Mutualidad nacional para el Seguro Agro-Pecuario.

El Instituto Central debe trabajar constantemente por la propagación del crédito agrícola, creando nuevos Pósitos en los pueblos donde no existieran y estableciendo Pósitos provinciales, Pósitos ganaderos y Cajas de Ahorro; favoreciendo a los Sin-

dicatos y Cajas rurales con su auxilio y estudiando todos los problemas de colonización de la tierra, mejora de cultivos e implantación de seguros agrícolas.

Como se ve por este ligero índice, el folleto se inspira en una acertada y sencilla concepción del crédito rural y en una noble y legítima aspiración para que cuanto antes llegue a todos los agricultores pobres el auxilio que ha de libertarlos de la usura.

Benavente, ante el Extranjero

Un nuevo homenaje rinde la intelectualidad extranjera a nuestro insigne dramaturgo Jacinto Benavente: la Universidad de Friburgo ha acordado adjudicarle el título de doctor *Honoris Causa*.

En el gran Centro docente del antiguo gran Ducado de Baden, la obra de Jacinto Benavente, no sólo al través de las versiones, sino en nuestro propio idioma, ha sido conocida, estudiada y admirada, y aquel Claustro quiere honrar su lista de honor, y nos honra a todos los españoles que amamos nuestra gloria literaria, uniendo el nombre del autor de *Los intereses creados* a los nombres excelso que la Ciencia, la Filosofía, la Literatura han escrito con letras de oro en las aulas de Friburgo.

DE MI CARTERA

Salamanca

Incontables son los monumentos de Salamanca pertenecientes a la época que yo llamo *actual* o *tercera*, y que comprenden desde el siglo XVI hasta nuestros días.

La piqueta demolidora de las guerras y revoluciones convirtió en ruinas, por lo menos *cincuenta*, entre iglesias, conventos y colegios, los cuales, exceptuando unos pocos, eran del siglo XVI.

Y de los *treinta y cuatro* existentes, la mayoría son también de este mismo siglo, que podemos llamar *siglo de oro* para Salamanca.

La celeberrima *Universidad* que entonces estaba en su apogeo, despertó la necesidad de crear *Colegios* para reglamentar la vida de los estudiantes, *Conventos* para la piedad y

vida religiosa, e *Iglesias* para el culto de la grey cristiana, que de día en día iba creciendo.

Este aumento de población fué precisamente lo que movió a los piadosos hijos de Salamanca a pedir la construcción de una Catedral más amplia y capaz que la que tenían.

El *Cabildo*, estrechado en la Catedral con tanto personal de dignidades, canónigos, racioneros, capellanes, salmistas, mozos y niños de coro, que entre todos sumaban *ciento veintiséis*, acudió con la misma petición a los *Reyes Católicos*.

Los Reyes Católicos lo pidieron al Sumo Pontífice Inocencio VIII en una carta que, entre otras cosas, decía: «Es la ciudad de Salamanca una de las más insignes, populares e principales de nuestro Reyno, en la que hay un *Estudio* general donde se leen todas las ciencias. Por cuya causa concurren a ella muchas gentes de todos *Estados*. E su iglesia Catedral es muy pequeña, baja y oscura.»

Y como el pueblo lo deseaba, el Cabildo lo necesitaba y los Reyes lo pedían, el Papa accedió benignamente y se construyó la nueva Catedral, cuyas obras principiaron el año 1513 y terminaron después de *doscientos veinte* años, o sea el 1733.

Dos escuelas, a cual más elegantes y cultas, cuando estaban en su apogeo, pusieron sus manos en esta *Basilica*: la *gótica* y la del *renacimiento*, bulgarmente llamada *plateresca*; la una dió sus formas generales y la otra le prestó su rica ornamentación, resultando una verdadera maravilla, la más hermosa ostentación de la piedad, de la fe y de la religión.

Su exterior, visto desde cierta distancia, admira por su grandeza y majestad. Sus *37 botareles* y 200 agujas dan la sensación de un bosque de pinos. Su torre, su cúpula, sus *noventa* ventanas, sus pórticos y sus fachadas son lo más admirable de la arquitectura y lo más bello de todas las bellezas.

La fachada central es un tesoro, una prodigalidad de riquezas artísticas, es oro sacado de la tosca piedra; en ella dejó el gusto plateresco sus más delicadas invenciones y en ella agotaron los artistas las galas de su fecundo ingenio.

El interior, que se compone de *cinco* naves, mide 102 metros de longitud, 50'40 de latitud, 38'27 de altura y 5.140 de superficie. La nave principal está sostenida por 18 columnas, que cada una es un haz de

16 junquillos. Tiene 17 capillas muy ricas y algunas de mérito histórico. El altar mayor, un precioso tabernáculo de mármol y colgaduras de terciopelo carmesí. El coro, obra de *Churriguera*, 57 sillas en el cuerpo superior y 41 en el inferior, con esculturas de santos; y la sacristía nue-

BANCO DE ESPAÑA

CANJE O REEMBOLSO DE LAS OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100 Y AL 4'50 POR 100, VENCEDERAS EN 1.º DE ENERO DE 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, tanto las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 1.º de Enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.116.782.000 pesetas, como las Obligaciones del Tesoro, emisión 1.º de Enero de 1923, que hoy importan 138.311.000 pesetas y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a un año fecha, al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellos, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El vencimiento de sus cupones será en 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1924, y 1.º de Enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 2 de Enero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a un año o sea al 1.º de Enero de 1925; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confectionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones de las dos citadas clases, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde aquéllas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1.º de Enero de 1925, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.255.093.000 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 1.º de Enero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquéllas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 4'50 y 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid, 19 de Diciembre de 1923.

El Secretario,
JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

va es un verdadero museo de cuadros, entre los cuales, 18 son de mérito extraordinario.

Después de la Catedral, el monumento más grandioso de Salamanca es *Santo Domingo*, cuyos religiosos dieron audiencia y discutieron los planes de *Cristóbal Colón*, y en el Concilio de Trento, que se reputa la asamblea suprema en que se han reunido más sabios, hubo *ocho* de este convento, de lo que admirado el Pontífice exclamó, mirando a España: «Yo bendigo con todo mi corazón al convento de *Santo Domingo* de Salamanca.»

Se discute si el mismo Santo hizo esta fundación; pero está fuera de duda que la inclita *Orden de Santo Domingo* se estableció en Salamanca a principios del siglo XIII, en la catedral muzárabe que había en las afueras de la ciudad, y de allí se trasladó a la residencia que hoy llamamos *Santo Domingo*, obra tan magnífica y suntuosa que parece imposible pudiera hacerla una Orden religiosa pobre y observante.

El obispo don Pedro y el Cabildo les dieron la antigua parroquia de *San Esteban*, con el cementerio y posesiones vecinas; empezaron las obras el año 1524 y se terminaron el 1610; después se llevaron a cabo las construcciones restantes, y hoy es un convento de grandes dimensiones, pues además de la iglesia, tiene grandes y extensas crujiás, capillas, patios, corredores, paneras,

Aguas minerales naturales de

El mejor purgante

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12 Madrid.

Talleres de construcción y reparación de máquinas en general.

F. BARRACHINA: Especialidad hidráulica y molinera.—Grupos electro-bombas.—Cabres-tantes a motor.—Presupuestos.—Montajes.
— MIGUEL SERVEI, 23, (Montemolin). — ZARAGOZA. —

lea V. diariamente
LA PROVINCIA



La Mudejar del Arrabal
Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

: BEBER: : TODOS :
ANÍS ASTURIANA

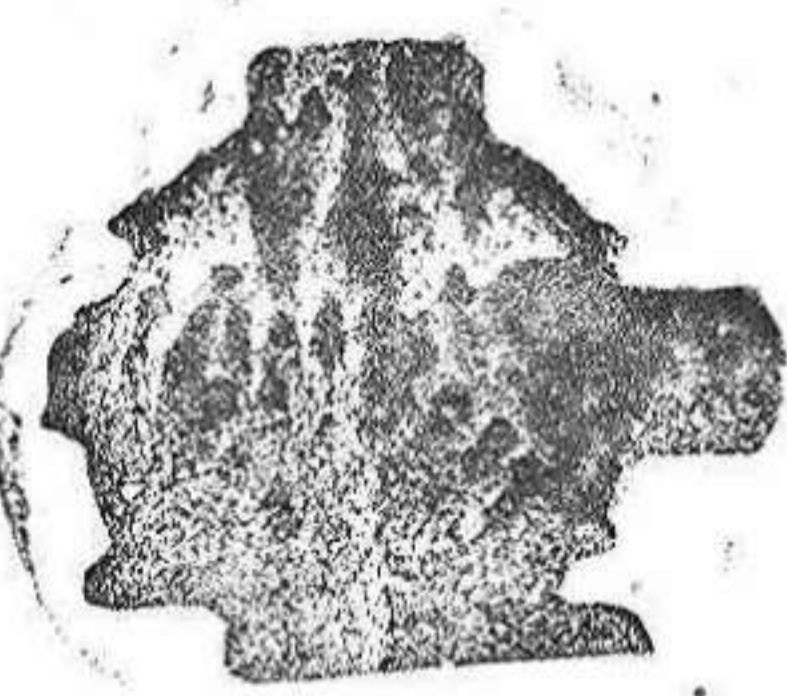
Probad el Anís de la As-turiana y vereis que no tiene rival, en aroma, gusto : : : : y economía : : : :

: : ANÍS : : ASTURIANA

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

— Capital: 20.000.000 de pesetas —

Maquinaria: «THOM-SON-HOUSTON» : :
: : Lámpara «MAZDA» : :
: : Aislador «LOCKE» : :
Rectificador «UNGAR» : :
Material Eléctrico : :
Teléfonos «THOMSON» : :
: : «HOUSTON» : : :



Turbo generador : : : : «CURTIS» : : : :
Motores semi-Diese «THOMSON-HOUSTON» : : : :
: : : : «TON» : : : :
Bombas «MAGNOT» : :
Grupos electrógenos : : : : «HOME-LIGHT» : : :

— PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA

TOS, CATARROS

ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS; su curación segura y alivio inmediato con el **Jarabe pectoral antiséptico.** FÓRMULA DEL

Doctor MOLINER CITOSTONO

Tónico-Reconstituyente FÓRMULA DEL **Dr. MOLINER**

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD, NEURASTENIA. Dá fuerza, vigor, ayuda al desarrollo y estimula el apetito.

— = = DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y = = =
A. GAMIR. San Fernando, 34. Valencia.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO «CELTA»

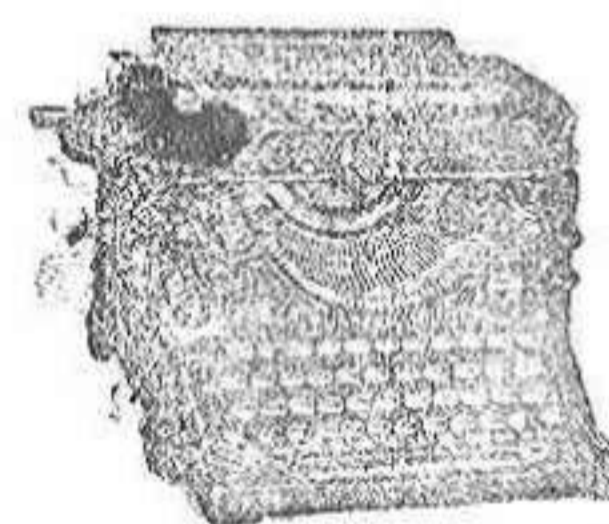
I. ASPAS, director farmacéutico

Esplanada, 5. - VALENCIA

... MOLINO DE ESPECIAS ...

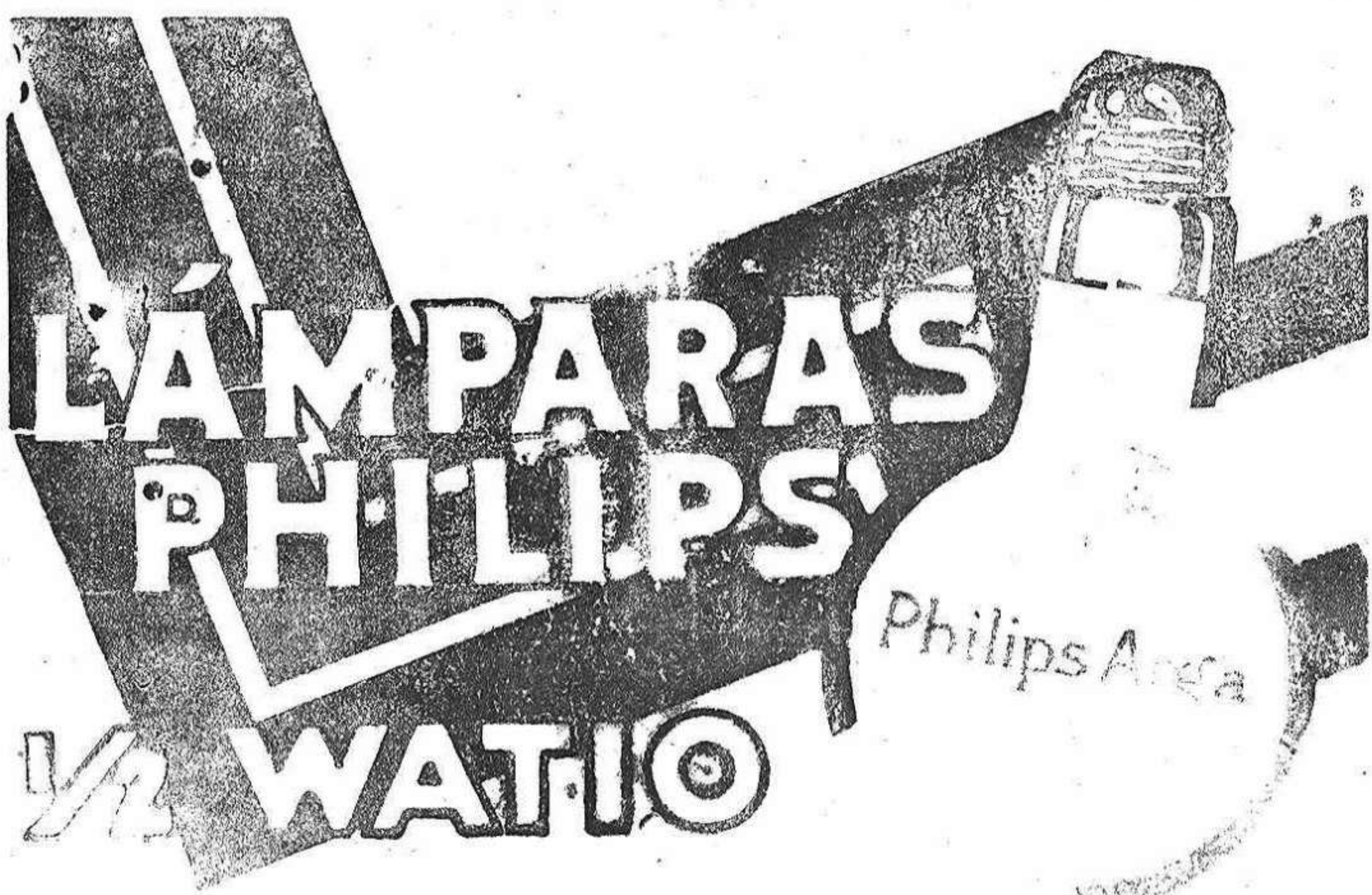
Chocolates BITEA

Aliados, 20 (antes San Francisco)-TERUEL



Máquina de escribir Underwood

c. m. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona



LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGAS, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMAS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico

... TERUEL ...



Campeon durante 17 años consecutivos

c. m. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Galea Palace, S. A.

— HOTEL HERNAN CORTES —

Calefacción Central. ... MALAGA

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno. Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.

Treinta cuartos de baños con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terraza al mar.

PENSIÓN DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4. en el centro de la Capital.

Pensión desde 12 Ptas.

Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA.

Anuncie Vd. en LA PROVINCIA

Grandes establecimientos

HORTICULTURA

Viuda e hijos de D. Ohueta «La Junquera», DEUBTO (Vizcaya).

Casa en Logroño: CAMPOS ELISEOS. LOGROÑO

Frutales, forestales, rosales, arbustos, etc.

CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

SI QUEREIS VESTIR BIEN Y BARATO VISITAD EL COMERCIO DE TEJIDOS

Juan del Rincón

Francés de Arnd, núm. 3

Gran surtido en pañería a precios baratísimos, gamuzas para abrigo de señora, lanas, géneros de punto, paños, géneros de algodón, pañuelos, tohallas, medias, calcetines, etcétera, etcétera. Todo a precios increíbles.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer.

Santiago Gala

Almacén de vinos de diferentes calidades. Vino rancio de Málaga a 1'60 pesetas litro.

JOAQUÍN COSTA, NÚMERO 34 — TERUEL —

Joaquin Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos - Fábrica de jabón y almacén de abonos - Compra y venta de maderas de todas clases - Vinos de diferentes calidades.

OVALO, 7. - TERUEL

Vicente Herrero

TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora. Maderas en rollo para la fabricación de craves, Vigas. Tablones. Tablas. Cuarterones. Traviesas. Entarimados de madera de Mobila; idem de madera de país colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias secas; pídanse presupuestos en buenas condiciones. Maderas radas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0'05 pesetas kilo. Se compran chopos, noques y pinos.